

PRECIOS DE SUSCRICION  
Santander, un mes... Prs 1-75  
un trimestre... 4-75  
Provincias, 3 meses... 5-25  
Ultramar, 6 meses... 25  
Extranjero, 6 meses... 18  
Números sueltos, 5 céntimos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO XI.

SANTANDER—Miércoles 28 de Febrero de 1883.

NUM. 2459

## LA MANO NEGRA

De un gran pánico se hallan poseídas numerosas familias de Andalucía y altamente sorprendidas las del resto de las demás provincias, ante los datos que la prensa viene publicando acerca de la sociedad descubierta en Jerez, que tenía por nombre *La Mano Negra*.

Los datos publicados respecto de los estatutos de dicha sociedad, prueban que se había organizado para cometer toda clase de crímenes contra las clases acomodadas, si este hecho no estuviera ya comprobado por los asesinatos llevados á cabo desde hace algun tiempo, que son los que han servido para descubrir tan criminal asociacion.

El número con que, al parecer, contaba ó cuenta dicha sociedad, al decir tambien de la prensa, se le supone que pasa de 2.000, lo cual reviste mayor gravedad por la importancia que había llegado á adquirir, máxime cuando los estatutos imponían á los socios hasta sacrificar su vida, si no tenían valor para arrancar la de aquel á quien se le había impuesto el deber de matar.

No deja, por tanto, de tener relacion esta sociedad con la de los nihilistas de Rusia, si bien esta es, por los hechos realizados y que está realizando, mucho más poderosa, por su número y clase de personas que deben pertenecer á la misma.

Lógico es, y así lo pide la vindicta pública, que se persiga, sin contemplacion alguna, á quienes para fines tan criminales se asocian; pero si el deber de los Tribunales de justicia es velar por el respeto á la ley, y el del gobierno garantizar la vida y la propiedad de los ciudadanos, ¿no es tambien el de los hombres pensadores el de estudiar las causas á que pueda obedecer la existencia de una sociedad tan criminal, que supone tan gran perversion en los seres que á ella se han afiliado? ¿Es posible que se crea que la perversion moral de todos los afiliados sea la que los ha unido para fines tan perversos y criminales?

No; no habrá nadie que seriamente discurra que así opine; asociaciones de índole tan extraña no se establecen por la perversion moral de los socios, por sus relajadas costumbres, por sus criminales antecedentes, y en prueba de ello, que de los trescientos individuos que hay ya reducidos á prision, resulta que la inmensa mayoría, no solo no tienen antecedentes penales, sino que estaban considerados por las autoridades, como por sus convecinos, como de buenas costumbres.

Pues bien; si esto resulta del proceso, si antecedentes tan favorables á los procesados aparecen del mismo, hay que convenir que dicha asociacion debe ser con mayor motivo objeto de meditado estudio; pues si la vindicta pública pide hoy á voz en grito justa reparacion contra los criminales, la sociedad reclama tambien, con no menos justicia, que los hombres que rijen sus destinos procuren por evitar que haya motivo alguno que pueda ni siquiera tomarse por pretexto para la existencia de tan criminales sociedades; partiendo del supuesto, que dichas asociaciones no se organizan por la voluntad de imaginaciones más ó menos perturbadoras, más ó menos calenturientas y fanáticas, ni menos con socios de honrados antecedentes, cual acontece con la mayoría de los de *La Mano Negra*, sino por otras causas que es preciso averiguar para tratar á todo trance de combatir, si no se quiere que tras de dicha asociacion aparezca otra llamada *Mano Roja*, ó de otro color, ó partidas de secuestradores como las que ya ha contado Andalucía, la Mancha y otras provincias, y de cuya existencia, organizacion y proteccion nos ha hablado el señor Zugasti en su libro *El Bandidismo*.

Nos sucede á nosotros, tratándose de las cuestiones sociales en los diferentes fenómenos que presentan, lo que á Cárlos III que, amigo de saber cuanto ocurría en la corte, dándole cuenta el ministro de haber muerto un albañil por haber caído del andamio donde trabajaba, preguntó si sabía la causa, é ignorándola el secretario, le indicó procurase averiguarlo, pues consideraba difícil que no hubiera sido alguna *ella* causa de la desgracia.

Y, en efecto, el albañil cayó del andamio por mirar á su novia, que en mala hora pasó por allí.

Pues bien; nuestra *ella*, en esta ocasion, es la Hacienda; á ella se debe el malestar social que lamentamos; á ella, y no más que á ella, la miseria que há tiempo viene diciendo la prensa existe en Andalucía, y á esta miseria el que se asocian para fines tan criminales la inmensa mayoría de los individuos que pertenecen á *La Mano Negra*, cuando, segun dice el periódico *El Día*, de los 300 detenidos casi ninguno tiene antecedentes penales, y muy pocos han sido procesados anteriormente.

Y al hablar de la Hacienda, y al atribuir al funesto sistema tributario, esa serie de impuestos y gabelas que tiene agobiada la industria, la agricultura, el comercio y las artes, y que obliga al infeliz jornalero á que contribuya de un modo

fabuloso por medio de los consumos, no es porque únicamente lamentemos tan funesto sistema, como tan onerosos impuestos, sino porque, á pesar de no sanarse el Tesoro con los ingresos que en la actualidad obtiene, se carece de reformas importantes que tiendan á mejorar la condicion de las clases menos acomodadas y coadyuven á su cultura y enseñanza, conforme lo exigen altos deberes sociales en las naciones que de cultas y civilizadas se precian.

Y no se crea que al opinar así queremos explotar para nuestros fines políticos la existencia de dicha sociedad, no; nada más lejos de nuestro ánimo, que amantes somos del prestigio y progreso de nuestra patria, y niega uno y otro el que para fines tan criminales se organicen nuestros compatriotas; lo que queremos es que el gobierno no tome por pretexto dicha sociedad para perseguir á sus enemigos políticos (que casos de estos se han visto repetidas veces) y que no se limite solamente á perseguir á los criminales, sino á estudiar las causas que han podido seducir á tan gran número de ciudadanos, de honrados antecedentes, á formar parte de dicha sociedad. Que es de temer que si dicho estudio no se hace, y por tanto no se combaten dichas causas, haya mañana que lamentar mayores consecuencias que hoy lamentamos, por virtud de nuevos actos, bien llevados á efecto por grandes como por pequeñas colectividades, ya se llamen estas mano negra ó mano de cualquier otro color.

La historia nos enseña que las grandes reformas sociales han sido realizadas por movimientos esencialmente perturbadores y revolucionarios.

En el día es un hecho que en naciones importantes de Europa reviste la cuestion social verdadero carácter de gravedad. En Inglaterra el fenianismo, en Rusia el nihilismo y en Francia y España los socialistas de un orden suigéneris, que no se amolda á las soluciones que esta escuela presenta.

¿A qué causas obedecen la existencia de sociedades que tienen en perpétua intranquilidad á las citadas naciones? A cuestiones puramente económicas.

Los fenianos piden la supresion de la ley agraria de Irlanda. Los nihilistas, un derecho escrito que los considere ciudadanos, contribuciones basadas en la propiedad que cada uno disfruta y creacion de ayuntamientos y diputaciones. Y Francia y España combaten el sistema tributario y piden que las contribuciones se paguen conforme á lo preceptuado en las Constituciones, especialmente en nuestra patria, donde los Códigos fundamentales, desde el del año doce hasta el de 1876, hoy vigente, dicen que todo español está obligado á *contribuir en proporcion de sus haberes para los gastos del Estado, de la provincia y del municipio.*

Pues bien; este artículo no se cumple, y la infraccion constitucional está patente.

¿Pagan en proporcion á sus haberes los que ocultan su riqueza territorial, urbana y pecuaria? No; luego esta es una injusticia, y la cuota que por virtud de dichas ocultaciones pesa sobre los demás, la pagan injustamente.

El jornalero que nada posee, que no tiene más que el producto que consigue de su trabajo material, lo cual no constituye haber alguno, ¿debe pagar, con arreglo á la Constitucion? Tampoco; porque esta se refiere á los haberes de cada ciudadano, y el que vive del trabajo corporal no tiene haberes, tendrá salario el día que trabaja, y este no está gravado por la Constitucion. Pues este contribuye más aun que el mayor terrateniente, comerciante y banquero, porque paga por todo lo que consume, por todos los artículos que le son más necesarios para vivir.

Si á esto se agrega que la tupida malla de la ley de quintas está hecha para que los más pobres sean los que lleven la pesada carga del servicio militar, ó sea de la contribucion de sangre, se apreciará cuán triste es la situation de clase tan numerosa, y cuán necesaria es una reforma en nuestras leyes que tienda á mejorarla.

Fijándonos en Andalucía, foco ayer del bandidismo, y hoy de la sociedad de *La Mano Negra*, se observa que allí no hay clase media, que en las poblaciones rurales, en particular, no se conocen más que jornaleros y propietarios, y con esto se comprenderá qué situation será la de aquellos cuando se ven sometidos, por un lado la voluntad del terrateniente, y por otro, á la dura tributacion de los consumos y otras gabelas no menos onerosas.

¿Cree el gobierno que no hay razon para que el pauperismo vaya allí en progreso, y que en tan delicioso país fructifique la semilla de las más perturbadoras sociedades? Pues estos son los hechos que presentamos á su estudio, dignos, á no dudarlo, de verdadera atencion y de prontas soluciones para prestigio y tranquilidad de nuestra patria.

Otro hecho se presenta que será, interin subsista, eterno padron de nuestros malos gobiernos y de nuestro sistema tributario, cual es el de que,

mientras de las provincias vasco-navarras y Galicia, así como de Asturias y la Montaña, emigran á naciones de América, aceptando ofertas que se hacen á nuestros labradores, existen en Extremadura vastísimos terrenos sin cultivar por falta de brazos, así como en la mayor parte de las provincias de Andalucía tampoco se hace el cultivo de todo el suelo como debiera hacerse en tan rico y fructífero país. ¿No está pidiendo este abandono leyes de colonizacion y de cultivo, para que terrenos comunales no estén yermos, cual hoy están, y otros sin obligar á sus propietarios á que los cultiven como deben cultivarlos?

¿Se ocupará el gobierno en estudiar las causas á que obedecen la existencia de tan criminal asociacion y propondrá las reformas necesarias para mejorar las condiciones de las clases jornaleras? Mucho lo dudamos, pero suya será la responsabilidad de lo que pueda ocurrir en el porvenir.

## IMPUESTO SOBRE LA SAL

Entre las infinitas contribuciones, impuestos, gabelas y monopolios de toda clase y categorías que consiente el sistema tributario, se destaca como colosal pirámide el impuesto sobre la sal, nombre bien poco afortunado con que le bautizó el Sr. Camacho, por no querer imitar al señor Figuerola con el de inquilinato, que era más propio, aunque no menos injusto.

Y decimos que se destaca de todos los demás impuestos, en que se exige faltando por completo al nombre de pila con que se le conoce.

Seria lógico, que llamándose como se llama, solo se exigiera del importe de la cantidad de sal que prudencialmente se calcule pueda consumir al año cada vecino; pues, no señor, se exige gravando, si mal no recordamos, el 8,40 por 100 de la cuota máxima que por contribucion pague cada vecino en cada localidad.

Ejemplo al canto. Tiene propiedades ó establecimientos industriales el vecino A, en esta ciudad y en cada uno de los 101 ayuntamientos restantes de la provincia; pues en todos pagará el impuesto sobre la sal, lo cual nos parece que no puede ser más socorrido para el Tesoro, pero tampoco más vejatorio para el contribuyente.

Pero no es esto solo, que hay otro caso que nos hace más gracia, porque realmente la tiene.

Los propietarios B y C, por ejemplo, contribuyen en esta ciudad con la cuota que les corresponde para el impuesto citado; pero estos propietarios son á la vez comerciantes, y resulta que tambien obligan á la sociedad que tienen formada á que contribuya al citado impuesto; de modo que pagan una misma contribucion por dos conceptos diversos.

¿No es verdad que valiéndose de este medio podian explotarse los impuestos hasta el infinito?

Pero haciendo consideraciones respecto de impuesto tan *salado*, nos hemos separado del objeto de estas líneas, que no era otro que el anunciar á los ayuntamientos de la provincia, que, segun tenemos entendido, ha llegado la orden para que ingresen en la sucursal del Banco de España el importe de los tres trimestres que están adeudando del citado impuesto de la sal, lo cual, de ser cierta la noticia, que lo será, queda bien demostrado que el gobierno no ha tenido en cuenta las reclamaciones que habian interesado dichas corporaciones.

Suponemos que no agradecerán nuestra noticia; pero como de todos modos tenían que saberla, nos hemos anticipado con objeto de decirles que tengan presente que los acompañamos en el sentimiento, que es lo único que podemos hacer, amen de protestar contra el funesto sistema tributario que consiente tantas injusticias.

## Ecos políticos

*La Prensa Moderna* propone—hablando de los socialistas andaluces sometidos á la accion de los Tribunales—que en lugar de sepultar perpétuamente á unos en oscuros calabozos y condenar á otros á la terrible pena de muerte, debería el gobierno enviarlos á Fernando Póo, despues de ocupar España la parte de costa africana que está enfrente de la isla, pues detrás de ella—dice—hasta la region de los grandes lagos, se extiende un país ocho ó diez veces más extenso que nuestra patria. Para llevar nuestra influencia á estas regiones, necesitamos una base, y la naturaleza ha situado de tal suerte la isla de Fernando Póo, que solo ella puede servir de tal, una vez colonizada.

Nuestro colega añade:  
«Los 360 ó 400 socialistas andaluces pueden ser transportados á Fernando Póo, recibir allí una

parte de la tierra juntamente con los instrumentos de trabajo, convirtiéndose así en elementos provechosos para la madre patria y teniendo al mismo tiempo ocasion de plantear en tierra africana el organismo social por ellos concebido.»

Si todo fuera tan fácil de hacer como *La Prensa Moderna* lo pinta, no seria mal pensamiento el que emite en las líneas anteriores.

¿Pero con gobiernos como el de la fusion pensar en ocupaciones de costas africanas, en instrumentos de trabajo para los deportados y en otros proyectos por el estilo?

Eso es no conocer á los fusionistas, que solo se preocupan de retardar todo lo posible la hora *desventurada* en que tengan que dejar forzosamente el presupuesto.

El ayuntamiento de Búrgos ha solicitado una cruz de Cárlos III para el maestro de instruccion primaria de aquella capital don Agustín Yanguas.

Obtenida esta honrosa distincion por el gobierno, aquella corporacion municipal ha costeados todos los gastos y ha dado el lunes en sus salones el espectáculo sublime de condecorar públicamente á dicho maestro.

Don Agustín Yanguas es un modestísimo profesor de Búrgos, que se ha hecho digno de tan honroso premio por su amor á la enseñanza y por sus grandes merecimientos profesionales.

Si todas las distinciones fueran tan merecidas como esa y otorgadas tan honrosamente como esa lo ha sido, más respeto y más consideracion merecerian á la opinion pública.

Al ayuntamiento de Búrgos le cabe la gloria de haber sido el primero en recompensar el mérito de un maestro de escuela, como público testimonio de la atencion que presta á esa respetabilísima clase, encargada de la importante pero penosa mision de abrir la inteligencia de la niñez á las primeras luces de la enseñanza.

Felicitemos, pues, sinceramente al señor Yanguas, á quien no conocemos, y felicitamos tambien al ayuntamiento de Búrgos, en el que el elemento republicano está en mayoría.

Ya se conoce.

Dice un diario fusionista:  
«Andamos hace dias entre aceites y carbonos.»  
¿Cómo tendrán ustedes las manos y la ropa!...

«Santo y bueno—dice *El Liberal*—que se persiga y castigue á los delincuentes de *La Mano Negra*»

«¿Pero porqué no se persigue y castiga tambien á otros más encumbrados delincuentes á los que pudiéramos llamar asociados de *La Mano Sucia*?»

Porque á esos, no se les puede descubrir por las manos.  
Llevan guantes.

Los martistas no están satisfechos de la conducta adoptada por el señor Romero Giron en la cuestion del juramento.

Bastante cuidado le da al ministro de Gracia y Justicia que no estén satisfechos de su conducta los martistas, ni los demócratas, ni el país.  
¿Estando satisfecho el Nuncio...!

Dicen que está acordado en principio, y que será muy pronto un hecho, el nombramiento del señor Zugasti para un nuevo cargo que se crea: el de inspector general de los gobiernos de provincia.

Hé aquí una plaza de nueva invencion, en la que no habian pensado los conservadores.

Ya hay un puesto más para contestar á un influente.  
Los fusionistas no se apuran por nada.

Denuncia hecha en el Congreso por un diputado.

«Hay un ayuntamiento en tierra de Castilla que cobró 38.400 pesetas, sin que hasta la fecha haya sido posible, á pesar de los deseos de un concejal, hacer ingresar esas pesetas en las arcas del municipio.»

El gobernador, enterado de ello, mandó que en término de diez dias ingresasen dichos fondos, pero ha trascurrido el plazo, y no por eso (tal asegura el diputado), han ingresado los fondos.  
Estarian forasteros.

¿Y á todo esto *La Mano Negra* dando que hacer á las autoridades!  
¿Ay, qué país!

Al mismo tiempo que algunos periódicos progresistas democráticos—entre ellos *El Liberal*—vienen exhalando hondas lamentaciones porque el señor Pí y Margall no es partidario de la union republicana, como ellos desean, no faltan otros colegas de la misma comunión política que se muestran conformes con la actitud del señor Pí y hasta le aplauden, lo cual demuestra que

entre los mismos progresistas democráticos hay acerca del particular diversas opiniones, resultado que bien pudiera atribuirse á esa mal disimulada disidencia que ha dividido siempre á los amigos del señor Ruiz Zorrilla y á los del señor Salmeron.

Para que se vea que no hablamos de memoria, ahí va un suelto de *El Mercantil Valenciano* en el que bien á las claras se ve lo que decimos, por la opinion que manifiesta favorable á la actitud del señor Pi respecto á la union republicana que se proyecta.

*El Mercantil Valenciano*, que es progresista democrático, dice así:

«No quiere el señor Pi ninguna coalicion permanente. ¿Por qué? Porque entiende, y entiende muy bien, que entre su partido y los demás partidos republicanos no hay, no puede haber comunidad permanente de fines. La admite, no ahora, sino cuando llegue el día de lanzarse al combate con las simpatías de la nacion, para ese fin determinado del combate y por breve período; y como el señor Pi cree que ahora no es oportuno ni justificado el combate, porque se han relajado considerablemente los vínculos de la tiranía, ó, como decimos nosotros, no deben emplearse ahora los procedimientos de la fuerza, porque están expeditos los del derecho, la coalicion entre federales y unitarios no tiene razon de ser alguna.

Damos traslado de la leccion á nuestros amigos del comité central de Madrid.»

Y nosotros á todos los que combaten al señor Pi por su modo de pensar acerca del asunto.

### Noticias telegráficas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

**Cádiz 26.**—A las 9 de la mañana de hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo *España*, procedente de la Habana y Puerto-Rico, sin novedad.

**Bruselas 26.**—A consecuencia de la explosion accidental del depósito de dinamita, de que dió cuenta el telegrama de ayer de esta Agencia, se han cogido varios baules llenos de cartas y de documentos, en extremo curiosos, los cuales confirman la existencia de una vastísima conjuración internacional anarquista.

Los refugiados extranjeros son objeto de especial vigilancia por parte de la policía belga.

Se esperan nuevas prisiones.

El gobierno trata de expulsar del reino á varios emigrados anarquistas.

**Dublin 26.**—Una carta que contenia materias explosivas, dirigida al virey de Irlanda, ha sido detenida en la administracion de correos de Cork.

**Londres 26.**—El *Morning Post* dice que el nuevo ministro de Negocios extranjeros de Francia, señor Challemlacourt, ha enviado instrucciones al embajador francés en Londres, sobre la cuestion del Danubio, muy diferentes á las de su predecesor, lo cual hace suponer un cambio de apreciaciones por parte del ministerio Ferry sobre la cuestion de Oriente.

**Paris 26.**—Ayer mismo abandonó el mando de su regimiento de caballería, de guarnicion en Ruan, el duque de Chartres, nieto de Luis Felipe.

Con este motivo dirigió una alocucion á los soldados, diciéndoles: «Prestad toda vuestra cooperacion á mi sucesor, probándole vuestro celo, lealtad y obediencia absoluta á las leyes y ordenanzas militares, demostrando así que las ideas que os inculqué siempre fueron inspiradas en el más acendrado amor á la patria.»

Esta tarde saldrá de Ruan el duque con direccion á Paris.

Parece que el señor Fernando Lesseps tiene ya muy adelantados los trabajos preliminares para el proyecto de la construccion de un canal marítimo en el istmo de Malaca, gracias al cual se acortaría en cuatro dias la navegacion entre Europa y el extremo Oriente y en particular las islas Filipinas.

Dícese que el rey de Siam patroniza calurosamente esta idea y que el señor Lesseps cuenta con su proteccion para realizar tan útil empresa.

### Carta de Madrid.

26 de Febrero de 1883.

Los lunes son dias fatales para la política, interin no se reunen en los círculos de última hora los hombres de partido. Hoy puedo asegurarlo, ni aun á última hora habrá nada de particular, pues cualquiera diría que han muerto las pasiones y que todos son unos. Sagasta se fué ayer con toda tranquilidad á pasar el día en San Fernando, y ni hubo Consejo ni nadie se preocupó por ello.

Los ministeriales aseguran que la quietud que reina es hija de la gran fuerza que tiene el gobierno, tanto ante la opinion pública como en elevadas regiones. Esta opinion no es la de los conservadores, que aseguran, por el contrario, que si la izquierda hubiera sabido manejarse, á estas horas seria poder, con ó sin el señor Sagasta. De modo, que resulta que si aun vive la situacion fusionista, no es por propia vitalidad sino por falta de quien le coloque una palanqueta al pie, y haga un pequeño esfuerzo para derribar el castillo de naipes.

El Sr. Navarro Rodrigo continúa sus trabajos

de reconcentracion de los elementos liberales, cosa que sienta muy mal á izquierdos y conservadores: á los primeros porque les quita fuerzas y á los segundos porque alarga el plazo de su subida al poder.

La izquierda, formado el gran partido liberal, no tiene razon de ser, y los conservadores, con la llegada al gobierno de ese partido, habrian de ver pasar el tiempo sin recobrar la confianza que lloraba perdida no hace muchos dias un amigo del Sr. Cánovas del Castillo. Navarro Rodrigo está llamado á ser el presidente del Consejo de ministros de una situacion en la cual antes ha de ser presidente del Congreso, puesto desde el cual, aunando voluntades, llegará á ser el hombre indispensable. Solo le falta al Sr. Navarro Rodrigo la benevolencia del centralismo para que su obra marche viento en popa: á este fin se trabaja activamente, habiendo grandes esperanzas de que entren en esta nueva fusion los Sres. Martinez Campos y marqués de la Vega de Armijo, así como tambien Posada Herrera. La dificultad estriba en Alonso Martinez: vencida esta, el gran partido liberal será un hecho.

La discusion del Código de Comercio no ha traído al Congreso arriba de dos docenas de señores diputados. La alta Cámara, en cambio, presenta un aspecto asaz consolador, sobre todo para la empresa de canalizacion del Ebro, que casi puede dar por segura la próruga que solicita.

Por lo demás, sin novedad.

Suyo afectísimo.—*El Corresponsal.*

### EN LA ACADEMIA ESPAÑOLA

Señor Director de LA VOZ MONTAÑESA.

Pocas veces presentará la docta corporacion que sirve de epígrafe á estas líneas el aspecto de inusitada animacion que ayer se notaba en ella. Bien es verdad que tampoco en muchas ocasiones se verá tan justificada la expectation de los sesudos académicos, como en la solemnidad que imperfectamente pasamos á reseñar. Balaguer, el vate lemosino, el cantor de la patria de Roger, de Lanuza y de Roger de Flor, iba á aportar el contingente de sus conocimientos á la Academia española, en nombre de las letras catalanas, parte integrante de las del resto de España, y Castelar, el príncipe de los oradores era el encargado de contestar á su discurso de recepcion.

Este versaba sobre el tema «Significado é importancia de las literaturas regionales», y la verdad, ningun otro podia ser más apropiado para las condiciones del nuevo académico.

Aunque, como era de esperar, dió preferente importancia á la literatura provenzal, no se olvidó de la euskara, ni de la gallega y asturiana, declarando que todas ellas eran glorias españolas y legítimas y puras como del mismo abolengo.

Preguntándose á qué obedece el despertar de las literaturas regionales que hoy se manifiesta como nunca poderoso, se dió la respuesta sentando la tesis de que por la ley natural del progreso tienden las sociedades á la unidad, pero considerando que esta ofrece el peligro de la excesiva uniformidad; de aquí que se busque en la variedad el medio de establecer la verdadera armonía que no excluye ninguna de las dos condiciones. Consideró á la literatura provenzal como ejerciendo una influencia decisiva en la castellana, y considerándola de esta suerte, lo hizo tambien como medio político de que se valieran para levantar el país á patrióticas empresas. En este concepto, hizo notar que los *serventers* fueron los primeros cantos políticos conocidos.

Aplausos merecidos resonaban en el docto recinto cuando se levantó á leer el discurso de contestacion el señor Castelar.

Cuanto digamos de esta segunda parte de la solemnidad, seria pálido y en manera alguna contribuiría á dar una idea aproximada de las riquezas de imaginacion, de las imágenes llenas de luz, de los levantados conceptos esmaltados por las galas del más florido lenguaje.

Con la discrecion que el caso requería y lo severo que el acto demandaba, reivindicó para la poesía castellana la independencia de origen que el nuevo académico parecia escatimarla. Hizo el elogio de las literaturas regionales y señaló á la provenzal el puesto honroso que legítimamente le corresponde en el emporio de las letras. Los aplausos que obtuvo el orador, con ser muchos y entusiastas, apenas si fueron premio suficiente para el discurso leído, que, como todos los últimos del señor Castelar, es considerado como el mejor.

Tal fué la solemnidad de ayer que por mucho tiempo quedará grabada en la imaginacion de los que tuvimos la satisfaccion de asistir á ella.—T.

### Noticias

Se halla vacante en esta ciudad la plaza de agente de tercera clase del cuerpo de orden público, dotada con el haber anual de 750 pesetas.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en este gobierno civil, durante el término de diez dias.

Con satisfaccion hemos sabido, que nuestro particular amigo D. Pedro Olivares se halla muy mejorado de la penosa enfermedad que hace dias le tiene postrado en cama.

El muro de fortificacion que existía próximo al fielato de Cuatro-Caminos y que tanto entor-

pecia el paso de los muchos carruajes que frecuentan aquel sitio, ha quedado perfectamente arreglado, habiendo rellenado á la vez el hueco que tenia el puente y que tan necesario era.

Han sido capturados y puestos á disposicion del juez municipal de Castañeda, un matrimonio que en el pueblo de La Cueva habia robado dos corderos el dia 23 del corriente.

Segun tenemos anunciado, hoy ingresarán en caja los mozos de este ayuntamiento, correspondientes al actual reemplazo.

La persona que haya encontrado antes de ayer un gemelo de oro y quiera entregarle en esta redaccion, se le gratificará.

En la administracion de telegrafos de esta ciudad se hallan detenidos, durante el presente mes de Febrero, por ser desconocidos sus interesados, los telegramas siguientes: don Clemente Gonzalez, Rafael Polo, Francisco Jordana, Francisco Perez, José Bonafan Cariel, Manuel Molinos y Benito Cloria.

Con inmenso sentimiento hemos sabido la triste noticia de haber fallecido en San Sebastian, víctima de una penosa enfermedad, nuestro particular y apreciable amigo don Francisco Cabo. Reciba su apreciable familia nuestro más sentido pésame.

Ayer fué denunciado y conducido al principal un individuo que, al ser requerido para que no trabajara en su casa (pues sin duda molestaba con el ruido á los demás vecinos), promovió un pequeño escándalo.

Un carretero que maltrató ayer á sus bueyes, fué multado por el señor alcalde.

De tal modo eran las voces que daban anoche á las ocho en la calle de las Naranjas dos mujeres, que pusieron en movimiento á los guardias municipales que se hallaban en el principal.

Una de las escandalosas, despues de haberse vengado de su prógina, se fugó, pero el cabo de la guardia municipal Tomás Lopez la dió alcance á los pocos minutos, llevándola á la perrera, donde habrá pasado la noche pagando de esa manera el pelo que arrancó de la cabeza á su contrincante.

La administracion de Contribuciones y Rentas de esta provincia señala el término de 15 dias para la remision á aquellas oficinas de las listas triples para la eleccion de peritos y suplentes, puesto que debe procederse ya á la renovacion de las juntas periciales repartidoras de la contribucion territorial.

D. Eduardo Serrano, juez de primera instancia del partido de Potes, cita á los herederos de don Eleuterio de los Casares, cura párroco que fué del pueblo de Frama, donde falleció el dia 6 de Marzo del año último, para que comparezcan por sí ó por medio de apoderado á ejercitar el derecho que les asiste durante el improrogable plazo de 20 dias.

Ayer se recibió en este gobierno civil el indulto solicitado por Mariano Acha Lopez, de las penas de quince y doce años de cadena, que la audiencia de Búrgos le impuso por falsificacion y malversacion de caudales públicos, conmutándose las por la de seis años de destierro que cumplirá fuera de la poblacion donde cometió el delito.

Ha sido nombrado subalterno del presidio de Santoña, con el haber anual de 1.000 pesetas, don Juan Lopez y Lopez.

Ayer estaba picando las aceras de la Cuesta del Hospital un cantero del municipio, habiéndolo efectuado dias anteriores en la Cuesta de Garmendia.

Eso está bien y se aplaude.

Un jóven presentó ayer al jefe de la guadia municipal dos rollos de cordeles que habia comprado á un chico y que por el precio suponía no hubiese llegado á sus manos de procedencia legal. El señor Saez se encargó de averiguar el origen de esta mercancia.

Una de las primeras causas que se han de presentar en esta audiencia será la de un proceso criminal instruido por el juzgado de primera instancia de Villacarriedo.

Avisaremos oportunamente á nuestros lectores el primer señalamiento de vista que haya.

Hasta el dia de ayer han ingresado definitivamente en caja..... 558 soldados.  
 Condicionales..... 43 "  
 Con recurso pendiente..... 96 "  
 Redimidos..... 83 "  
 En otras provincias..... 8 "  
 Sustitutos..... 1 "  
 Voluntarios..... 2 "

Total..... 791

Antes de anoche falleció repentinamente en esta ciudad don Felipe Benito Villegas, oficial primero de la diputacion provincial y encargado del negociado de Beneficencia.

La muerte del señor Villegas será sentidísima por cuantas personas han tenido ocasion de tratarle, pues en los muchos años que llevaba de

empleado no se notó en él sino un extraordinario celo y una conducta intachable, por lo que siempre mereció el aprecio de sus superiores y la estimacion de todos sus compañeros.

Acompañamos á su apreciable señora en el inmenso dolor que la rodea por tan irreparable pérdida.

El movimiento por cabotaje en este puerto durante el año próximo pasado ha sido:

Buques entrados de vela 202, y de vapor 492, con 134.374 toneladas, cuya carga de 37.741.531 kilogramos, ha satisfecho á la Hacienda 27.984 pesetas 47 céntimos, habiendo conducido á su bordo 2.485 pasajeros que han devengado 1.242'50 pesetas de derechos.

Salieron 208 de vela y de vapor 511, con 168.630 toneladas, cargando 49.186.858 kilogramos, habiendo satisfecho de derechos 23.525'37 pesetas, llevando á su bordo 569 pasajeros que importaron sus derechos 284'50 pesetas.

Entre las partidas entrantes y salientes que más han figurado, existen estas:

	ENTRADA	
	Kilogramos	Valor oficial Pesetas
Tabaco.....	910.046	
Madera.....	1.083.422	85.974
Suela.....	431.961	2.592.790
Arroz.....	1.438.481	647.316
Conservas.....	2.179.353	658.704
Hierro.....	7.770.922	3.411.724
Carbon.....	8.568.558	137.090
Sal.....	4.435.660	88.713
Maíz.....	589.445	117.889
Carbon vegetal....	73.090	4.285
Petróleo.....	196.110	38.833

  

SALIDA	
Tabaco.....	2.567.906
Harina.....	24.252.464
Aguardiente.....	2.073.816
Azúcar.....	1.464.824
Mineral de hierro..	3.049.900
Petróleo.....	2.903.769

Escriben de Cádiz que de las investigaciones practicadas por el alférez de la guardia civil, don Matías Perez y Milan, sobre el crimen cometido en la persona del juez municipal, suplente y antiguo alcalde que fué de aquel pueblo, don Pedro Conde Crespo, crimen de que oportunamente dimos cuenta á nuestros lectores, resulta ser el autor un hermano de la víctima, llamado Antonio.

Cuéntase de público que el don Pedro, hombre honrado y apreciable, poseedor de una pingüe fortuna, mantenía relaciones con una jóven del pueblo, de la que tenia una niña.

El hermano de aquel, Antonio, no podia ver con buenos ojos semejantes amores, y más cuando se aseguraba que don Pedro, con objeto de dar un nombre legal á su hija, pensaba contraer matrimonio, con lo que el matador perdía la herencia.

Pensó el autor del crimen lo que convenia á sus intereses: meditó la ejecucion del plan, y á los pocos dias llevaba á cabo con saña inaudita el echho feroz de que se trata.

El desnaturalizado hermano, preso é incomunicado, se encuentra á disposicion de los tribunales.

*Dice El Liberal:*  
 «Ayer se solicitó del gobernador de esta provincia autorizacion para publicar una hoja impresa que llevaba por título *Reconocimiento facultativo de los condes de San Polonio*.

El señor conde de Xiquena, sin duda porque consideró inconveniente—con arreglo á la ley—la publicacion del mencionado impreso, negó el permiso que de él se habia solicitado, lo cual no fué obstáculo para que por la noche el autor ó autores de la hoja la pusieran en circulacion, voceándola por las calles de Madrid los vendedores de periódicos.

El gobernador dispuso inmediatamente el secuestro del impreso—que llevaron á cabo los agentes de su autoridad—y puso el hecho en conocimiento del juzgado de guardia, que á las altas horas de la noche se hallaba instruyendo diligencias.»

Ha fallecido en Palma uno de los valerosos soldados que tomaron parte en la guerra de la Independencia, el veterano D. Domingo Llimas, que tenia ya 94 años de edad.

La solicitud presentada á Su Santidad por el señor conde de San Antonio pidiendo la anulacion de su matrimonio, está redactada por el señor Montero Rios.

Alega el señor conde de San Antonio, como fundamento de la solicitud, la imposibilidad de restablecer la paz en el hogar doméstico, despues del escándalo provocado por su esposa en recientes publicaciones.

El presidente de la audiencia de Málaga ha manifestado al gobernador que en Marbella se han desenterrado algunos cadáveres, los cuales revelan claramente un espantoso crimen. En la ciudad hay mucha alarma con tal motivo.

Hemos recibido un folleto titulado *EL PROFESORADO PÚBLICO*, en el que su autor, don Manuel García y Molina Martell, licenciado en al-



La ETERNA BELLEZA de la PIEL obtenida para el empleo de la

# PERFUMERIA ORIZA

de L. LEGRAND, Proveedor de la Corte de Rusia.

**BEAUTÉ ET JEUNESSE**  
**CRÈME-ORIZA**  
DE  
**NINON DE LENCLOS**

GRAND PARFUMIER  
Commissaire de plusieurs Cours  
207, RUE S<sup>t</sup> HONORÉ, PARIS

Esta CREMA suaviza y blanquea la PIEL y le da la TRANSPARENCIA y la FRESQUERA de la JUVENTUD. Hasta la edad la más adelantada PRESERVA IGUALMENTE el rostro del Bochorno, de las Manchas de Rojes y de las Arrugas.

PARIS TOUTES LES PARFUMERIES

ORIZA-LACTÉ  
LOGION EMULSIVA  
Blanquea y refresca la piel quita las manchas de rojes.

ORIZA-VELOUTÉ  
JABON segun el D<sup>o</sup>. Reveil  
Lo mas suave para la piel.

ESS.-ORIZA  
Perfumes a todos los ramilletes de flores nuevos. Adoptados por la moda.

ORIZA-VELOUTÉ  
PÓLVOR de FLOR de ARROZ adherente a la piel.  
Dando el Afolpado del molocoton.

No mas tinturas progresivas para el pelo blanco.

**ORIZINA**

JAMES SMITHSON  
Un solo Frasco  
Para devolver enseguida al Cabello y a la Barba el color natural en TODOS LOS Matices.

207 rue S<sup>t</sup> HONORÉ. PARIS

CON ESTE LIQUIDO no hay necesidad de lavar la CABEZA antes ni despues  
APLICACION FACIL  
Resultado inmediato  
No mancha la piel, ni perjudica la salud.  
En todas las Perfumerias y Peluquerias.

Deposito principal : 207, calle San-Honoré, Paris.

Sin Copaba ni Mercurio  
Curacion de las Enfermedades secretas  
CON LA  
**CUBEBINA LECHAUX**

Con este precioso medicamento se consigue, en algunos dias en secreto, sin régimen, ni tisanas, la curacion segura y radical de todas las Afecciones crónicas e inveteradas.  
LECHAUX, Far.<sup>ca</sup> Quimica, r. S<sup>t</sup>. Catherine, 164, BURDEOS.

Santander.—Depósitos: Manuel Rodriguez Jimenez, Bernardo Soro y Ruperto Isasi.

Las Personas que conocen las  
**PILDORAS DEHAUT**  
DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

## ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una posicion exclusivamente vegetal, ha sido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Escorria, Soriasis, Herpes, Lintias, Impétigo, Gota, Reumatismo. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economia y provoca la expulsion de los elementos morbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

## ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos rebeldes: *Úlceras, Tumores, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrófula* y la *Tuberculosa*. — EN TODAS LAS FARMACIAS.

En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFEY.

## VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

(ANTES «A. LOPEZ Y COMPAÑIA»)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.  
SERVICIO PARA COLON Y PACIFICN.

SALIDAS DE	Barcelona los dias 4 y 25	DE CADA MES.
	Valencia » 5	
	Málaga » 7 y 27	
	Cádiz » 10 y 30	
	Santander » 20	
Coruña » 24		

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en LAS PALMAS (Gran Canarias) admitiendo carga y pasaje para dicho punto y tambien para VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma compañía Trasatlántica en combinacion con el Ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido y pasajeros para los siguientes puentes:

LITORAL DE PUERTO RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Gendilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gbará y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colón y todos los principales puertos del Pacifico como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Ohampérico y Saina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Los que salen los dias 20 de Santander y 21 de Coruña, toman tambien carga á flete corrido y pasajeros para SANTIAGO DE CUBA y para todos los puertos arriba citados de la AMERICA CENTRAL, NORTE Y SUR DEL PACIFICO.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañia, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

EL VAPOR-CORREO

### P. DE SATRÚSTEGUI

es el destinado á salir de Santander el dia 20 de Marzo.

Darán más detalles en Santander sus consignatarios los Sres. Angel B Perez y Compañia, Muelle, 36.

## AGUA de COLONIA de ORIVE

No hay otra que la iguale en aroma fino y delicado, bondad exquisita y baratura incomparable. Compite con las de más fama de Inglaterra, con las de Violet, Farina y otras extranjeras. A igualdad de tamaño que las de más renombre, es tres veces más económica que todas ellas. El que usa una sola vez este acreditado perfume nacional es ya cliente seguro. Grandes botellas de 3, 6 y 12 reales. De venta en toda farmacia y perfumería bien surtida. Exigir el rótulo de «Farmacia de Orive Bilbao» en el vidrio y en la cápsula, y además la marca de fábrica, sin cuyos requisitos son falsificados todos los frascos que se vendan con nombre de Agua de Colonia de Orive.—Santander, Farmacia del Sr. Jimenez, casas de Pombo.

### ENFERMEDADES SECRETAS.

#### CÁPSULAS RAQUIN

Estas cápsulas son superiores á todos los medicamentos empleados en el tratamiento de las enfermedades secretas.

Estas cápsulas, absolutamente desprovistas de hedor, son muy bien toleradas por los enfermos que no pueden soportar la copaba ó los demas remedios de la misma clase, obrando en dosis tres veces menores. De tres á seis cápsulas al dia bastan para obtener rápidamente la curacion de los flujos mas intensos.

Las Cápsulas de Raquin han sido aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Depósito en PARIS, en casa de FUMOZUE-ALBESPEYRES, 78, Faubourg Saint-Denis, y en el Extranjero en todas las Farmacias en que se halla tambien la **INYECCION RAQUIN**, complemento del tratamiento.

## PILDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL



Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de

### EL ESTÓMAGO; Y EL HIGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradable. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recuébrese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

## IMPRESA DE La Voz Montañesa

En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de impresiones, incluso la de libros para el comercio, ayuntamientos y otras corporaciones, á precios económicos.

Los trabajos se verifican con la mayor exactitud y puntualidad.

San Francisco, 29, frente á la iglesia

Agua y Polvos Dentifricos DEL

## DOCTEUR PIERRE

de la Facultad de Medicina de Paris

8, Place de l'Opéra, PARIS, y en todas principales Perfumerías.

## JARABE DE DIGITAL DE LABÉLONYE

Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazon, contra Hidropesia, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulacion.

## GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

DE LACTATO DE HIERRO

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, que en dos ocasiones diferentes veinte años de intervalo la una de la otra, ha hecho constar su superioridad dada sobre todos los demas ferruginos conocidos, así como su eficacia probada contra las enfermedades que reconocen por causa el empobrecimiento de la sangre.

## ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA de BONJEAN

(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris)

La solucion de *Ergotina de Bonjean* constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las *Grageas de Ergotina de Bonjean* se emplean para facilitar las alumbramientos y cortar las hemorragias de todo genero.

Depósito general: Farmacia de LABÉLONYE, calle de Aboukir, n<sup>o</sup> 99, en Paris Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE TODAS CIUDADES

90

hallaban libres de él les ha llegado ayer ó antes de ayer; de modo que el pobre Eduardo se casará dentro de poco con la que ama.

»Es muy dichoso.

»A las doce, á bordo de *Anna-Bell*.

»Como veis, querida Cecilia, me he visto precisado á dejaros. No podia dejar á Eduardo ni á su padre solos. Uno y otro han abandonado su oficina por acompañarme, y no harian más por el rey Jorge.

»El pequeño brick parece verdaderamente digno de su nombre: es una especie de paquebote, construido á la vez para el pasaje y para el comercio, y en el cual, por una rara excepcion, las personas están tan bien cuidadas como los géneros. El capitán es un irlandés que se llama John Dikins. Me ha señalado un cuarto excelente, en el número 5. Es, como veis, el mismo número de la casa que habitais.

»¡Ah! ya no puedo escribiros, el brick empieza á aparejar, y como han levantado las áncoras, hay tal traqueteo, que me impide continuar.

»Hasta otra ocasion, Cecilia, ó por mejor de-

91

cir, adios, porque para mí esta palabra *adios* no tiene la significacion que se le da; es una recomendacion al Señor para que vele sobre vos: adios, pues: os dejo bajo la proteccion de Dios.

»Salimos bajo los mejores auspicios, y todo el mundo nos presagió una travesía feliz. ¡Cecilia, Cecilia; yo quisiera ser fuerte y poder daros todo mi valor; pero es imposible aparentar estoicismo con vos! Cecilia, sufro mucho al separarme de vos; en Boulogne no abandonaba sino la Francia, pero al salir de Lóndres abandono la Europa.

»Adios, Cecilia; adios, mi único amor; adios, mi ángel bueno; rogad por mí; yo lo espero todo de vuestras oraciones: os escribo hasta el último momento; pero ya Mr. Duval y su hijo pasan á la chalupa, y yo solo detengo la salida. Una palabra aun, y cierro la carta: yo os amo. Adios, Cecilia; Cecilia, adios.

»Adios. Vuestro,

ENRIQUE.»

94

jer que vivia en las buhardillas de la casa, y se llamaba Mad. Dubois. Esta mujer bajaba todos los dias y disponia lo necesario para la niña.

Como ya hemos dicho, la marquesa habia conservado algunas relaciones con sus antiguas amigas. Estas amigas venian á verla de tiempo en tiempo á su humilde habitacion, invitándola que fuese ella misma á verlas y á que dispusiese de sus carruajes; pero la marquesa tenia el orgullo de la pobreza. Por otra parte, la inactividad que se habia entregado hacia treinta años le habia hecho adquirir una grande obesidad, y cualquier movimiento le era incómodo.

Así es que pasaba su vida en su cuarto y Cecilia en el suyo.

Todo el dia lo pasaba la triste niña en silencio con el pensamiento ó en el mapa el aventurero buque que bogaba hácia otro mundo. Ella habia comprendido perfectamente que en tres meses, si menos no recibiría carta ninguna de Enrique, por su consecuencia no la esperaba, lo cual no la impedía, sin embargo, sobresaltarse cada vez que llamaban á la puerta. Por un momento temblaba entonces la aguja entre sus dedos, entraba en la persona que habia llamado, y como esta nada...